

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 67** *SERVICIOS FLOTANTES OTTO SCHWANDT, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SERVICIOS FLOTANTES OTTO SCHWANDT MARPOL
SERVICE, S.L.
INPRIOT 54, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las entidades Mercantiles "Servicios Flotantes Otto Schwandt, S.L.", "Servicios Flotantes Otto Schwandt Marpol Service, S.L." e "Inpriot 54, S.L.", celebradas con carácter universal ayer día 30 de diciembre de 2020, acordaron por unanimidad la escisión total de "Servicios Flotantes Otto Schwandt, S.L.", con disolución sin liquidación de la misma y la transmisión de su patrimonio en dos bloques el primero a "Servicios Flotantes Otto Schwandt Marpol Service, S.L." y el segundo a "Inpriot 54, S.L.", ambas ya existentes, todo ello en los términos del proyecto de escisión de fecha 18 de diciembre de 2020. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos en los términos previstos en la citada Ley.

Barcelona, 31 de diciembre de 2020.- El Administrador único de las tres sociedades, Servicios Flotantes Otto Schwandt, S.L., Servicios Flotantes Otto Schwandt Marpol Service, S.L., e Inpriot 54, S.L., Otto Schwandt Pozo.

ID: A210000049-1